

INFORME COMISARIO

Quito, 15 de Marzo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BUSTOS GERRERO JHON E COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO COMERCIAL JHON

BUSGUE SA BUGUETOURISA SOCIEDAD ANONIMA

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente en cumplimiento a mis funciones de Comisario dejo constancia a ustedes el informe por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del año 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía., el periodo que se realizó este análisis es desde el día 1 del mes de enero al 31 de diciembre del 2018.

He revisado el acta de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran en regla de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en BUSTOS GERRERO JHON E COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO COMERCIAL JHON BUSGUE SA BUGUETOURISA SOCIEDAD ANONIMA., garantizan la veracidad de los recursos de la información financiera administrativa.

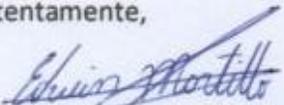
Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales en los libros de contabilidad y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, reflejando la situación actual financiera de la compañía. He obtenido del Gerente toda la información, documentación y registros sobre la información reflejada en los Estados de Resultado, de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo correspondiente al 31 de Diciembre de 2018 por el año terminado en esta fecha.

Para el ejercicio económico del año 2018 la Compañía, refleja en sus estados financieros un total de Activos de US\$ 9.916,30, un Capital de US\$ 800, Ingresos por US\$ 31.524, un total de Gastos de US\$ 30.968.71, una utilidad neta del Patrimonio de US\$ 334.58.

He dado cumplimiento a las disposiciones legales de la ley de compañías en la revisión de los de los balances financieros

Sin otro particular por el momento, finalizo

Atentamente,



Edwin Martillo Campuzano
COMISARIO